

OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Bienestar Social. Cabra (Córdoba)

BOP-A-2024-2664

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)

ANUNCIO

El Presidente del Patronato Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Cabra hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito al Presupuesto de este Patronato para el actual ejercicio, que se relaciona a continuación:

-Expediente de Modificación de Crédito nº 4-2024 en la modalidad de Suplemento de Crédito 2-2024.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y las Bases de Ejecución del Presupuesto, el citado expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales se admitirán sugerencias y reclamaciones.

El expediente antes referido se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición pública, que comenzará a contarse a partir del día siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se hubieran presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 1 de julio de 2024.- El Presidente del Patronato Municipal de Bienestar Social, Fernando Priego Chacón.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1830 CBEB 80E5 8809 F692 Fecha Firma: 10-07-2024 08:11:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1830CBEB80E58809F692

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba